

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0857 del 1 de abril del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de agosto del 2016, se declaró la disolución por inactividad y se ordenó la liquidación de la compañía GETHOSPIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" designándose liquidador a sus respectivos representantes legales;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 34243-3, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Edison Saúl Suarez Venegas;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCION, LIQUIDACION, REACTIVACION Y CANCELACION DE COMPAÑIAS NACIONALES, Y CANCELACION DEL PERMISO DE OPERACION DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016.

RESUELVE:

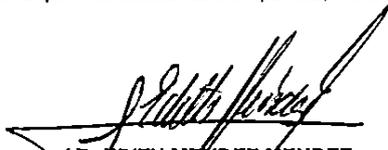
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Edison Saúl Suarez Venegas para el cargo de Liquidador de la compañía GETHOSPIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía junto con esta resolución, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a 10 MAY 2017 -


AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

ACEPTO el nombramiento de liquidador, DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Quito, a 22 JUN. 2017 -


Sr. Edison Saúl Suarez Venegas
C.C. No. 100205908-1

Referencia: 735
MEG / Exp. 147386 / Trá. 34243-3

TRÁMITE NÚMERO: 38589

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	29657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9588
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002259081	SUAREZ VENEGAS EDISON SAUL	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTHOSPIT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUAREZ VENEGAS EDISON SAUL
IDENTIFICACIÓN	1002259081
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.1638 DEL 22/05/2012 NOT.3 DEL 25/04/2012.- DIS. RM. 3570 DEL 16/08/2016.
RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0857 ANTE LA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN CON
FECHA: 01/04/2016.- RESOLUCION RECTIFICATORIA NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1763 ANTE
LA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN CON FECHA: 21/07/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 010/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE JIJAR


o de Datos Públicos
ntil del Cantón Quito